CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:23

Moción de Orden del Día N° 9622

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de diciembre de 1562, Chancay fue fundada con el nombre Villa de Arnedo, por Luis Flores, siguiendo las instrucciones dadas por el virrey Diego López de Zúñiga y Velasco el 16 de noviembre del mismo año.

Que, el distrito de Chancay es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral, ubicada en el norte del departamento de Lima, perteneciente a la Región Lima Provincias.

Que, el distrito de Chancay, dispuesto mediante Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821, expedido por el Generalísimo Don José de San Martin, refrendado por sus dos secretarios de Estado en Huaura, ratificado posteriormente, el 2 de enero de 1857 por el magistrado de la república del Perú, Gran Mariscal y Libertador Don Ramón Castilla y Marquesado considerando a Chancay, como capital distrital y provincial a la vez.

Que, el distrito de Chancay cuenta entre sus riquezas culturales, históricas y arqueológicas con el arte textil prehispánico, su cerámica con diseños de peces, monos, gatos, aves, escaques, además de centros arqueológicos como son: el Complejo Arqueológico Hatillo, Complejo Arqueológico Chancayllo, Sitio Arqueológico Pampa Libre, Sitio Arqueológico Chacarilla; Asimismo el Museo Municipal, Humedal Santa Rosa y la Plaza de Armas de Chancay, donde se ubica la Glorieta de Chancay.

Que, el distrito de Chancay tiene entre sus principales festividades religiosas a la Semana Santa; la festividad de San Pedro; la festividad de la Virgen de los Dolores y la festividad de la Inmaculada Concepción Patrona de Chancay.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Chancay, en la región Lima, con motivo de celebrarse este 14 de diciembre el 461° Aniversario de su fundación.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Chancay, **JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de esta ciudad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 17:18:35-0500

Lima, 13 de diciembre de 2023

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA